

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 13-09-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-03-2025

Folio: 2024-3097

Certificado de Ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GISELLE ESPINOZA BARFFUSON

Domicilio: CALLE HACIENDA DE LOS MORALES #9501-161 CONDOMINIO PEDREGAL DE SAN ANGEL

Teléfono: 614-247-75-91

Giro: HABITACIONAL

Concepto: MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-077-00009-00-0000

Propietario: GISELLE ESPINOZA BARFFUSON

Domicilio: CALL HACIENDA DE LOS MORALES M3 L9 COLONIA PEDREGAL DE SAN ANGEL-FRAC-

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3. CUBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.55	197.40	81.25	BONIF. TERRAC.	39,722.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.55	197.40	81.25		1,341.39
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.55	197.40	81.25		894.26
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	116.55	197.40	81.25		4,113.59
1990324	TERRACERIA	1	217.00	0.00	0.00		1,413.58
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			566.65	592.20	243.75		\$ 47,485.13

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

228 SUSANA CASTILLO RAMIREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARC. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2025 8:31:26

Usuario: IDOMINGUEZ

Dirección: null

302c0214797dfc0837f6c4b9833d232c9ae524fd30f07690214375cecae220676638ddbfde994f7288bc6aa6d0